

Medellín, 29 de septiembre de 2023

Señores

ORGANIZACIONES SOCIOAMBIENTALES

COMUNA 9 Buenos Aires

Medellín

Objeto:

Implementar el proceso de ejecución logística y operativa a las ferias ambientales y el mantenimiento a las eco huertas de la Comuna 9- Buenos Aires bajo el contrato de mandato No. 22040008-CV20200123-001-2023 suscrito entre la Fundación Universidad de Antioquia y la Universidad de Antioquia derivado del contrato interadministrativo No.4600098401 de 2023 dado entre la Universidad de Antioquia – Facultad de Educación y la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito de Medellín.

Presupuesto Oficial:

El presupuesto fue establecido en la propuesta técnica presentada por la Universidad de Antioquia, Facultad de Educación y la cual fue concertada con la comunidad para este tipo de actividades en la Comuna. El valor total de la propuesta no podrá exceder los CINCUENTA CINCO MILLONES OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/L (\$55.008.991), distribuidos de la siguiente forma: Mantenimiento de eco huertas CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/L (\$45.454.491).

Logística para la feria ambiental: NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$9.554.500)

Procedimiento

La convocatoria a las organizaciones se realizó desde el día 19 de septiembre, mediante la página web de la Fundación Universidad de Antioquia: www.fundacionudea.com.

Fecha de apertura: 19 de septiembre de 2023

Fecha de cierre: 25 de septiembre de 2023

Hora de cierre: 12:00 del día

Presentaron oferta los siguientes proponentes

| NO. | PROPONENTES |
|-----|---|
| 1 | JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL-BARRIO CATALUÑA |

Verificación de documentos y requisitos habilitantes

| DOCUMENTACIÓN | PROVEDOR | CUMPLE TOTALMENTE | CUMPLE PARCIALMENTE | NO CUMPLE | OBSERVACIÓN |
|--|--------------|-------------------|---------------------|-----------|-------------|
| Cámara de Comercio con fecha de expedición menor a 30 días, si al momento de la contratación procede la renovación del año 2023 deberá ser anexado el documento | JAC CATALUÑA | 1 | | | |
| Su objeto comercial deberá permitir el desarrollo de proyectos comunicacionales y ambientales. | JAC CATALUÑA | 1 | | | |
| Máximo 2 certificados que sumados sean igual o superior a \$27.504.495. Para acreditar la experiencia, la certificación deberá responder a: a) Nombre de la empresa o entidad Contratante. b) Dirección. c) Teléfono. d) Nombre del Contratista. e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. f) Número del contrato (si tiene). g) Objeto del contrato. h) Valor del contrato en pesos. i) Actividades y cantidades ejecutadas j) Fecha de suscripción, fecha de inicio (día, mes y año), fecha de terminación (día, mes y año) y fecha de liquidación (día, mes y año) k) Nombre y firma de quien expide la certificación (deberá ser el funcionario competente). | JAC CATALUÑA | 1 | | | |
| Registro Único Tributario (RUT) con fecha de expedición del año 2023 | JAC CATALUÑA | 1 | | | |

| DOCUMENTACIÓN | PROVEDOR | CUMPLE TOTALMENTE | CUMPLE PARCIALMENTE | NO CUMPLE | OBSERVACIÓN |
|--|-----------------|----------------------|------------------------|--------------|-------------|
| Certificado de Paz y Salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el Certificado de Existencia y Representación Legal, si no lo tiene debe ser expedido por el representante legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlos. Si lo firma el contador debe anexar: Cédula, Tarjeta Profesional y Certificado de Junta de Contadores. | JAC CATALUÑA | 1 | | | |
| Carta de autorización dado el caso de que Representante Legal si requiere autorización para contratar por la cuantía. | JAC CATALUÑA | 1 | | | |
| Copia de la cédula del Representante Legal. | JAC CATALUÑA | 1 | | | |
| Estados financieros comparativos 2021 y 2022, certificación de los estados | JAC CATALUÑA | 1 | | | |
| Tarjeta y cédula del contador anexando certificado de la Junta central de contadores. | JAC CATALUÑA | 1 | | | |
| Plan de trabajo para la ejecución que detalle el cómo se realizará cada una de las actividades con cronograma de trabajo. | JAC CATALUÑA | 1 | | | |
| Propuesta Económica | JAC CATALUÑA | 1 | | | |

CONCLUSIÓN: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL-BARRIO CATALUÑA cumple parcialmente con la documentación.

Criterios de evaluación:

Se asignará un porcentaje máximo del ciento por ciento (100%) teniendo en cuenta los siguientes criterios: Experiencia (45%), Propuesta económica (35%), Valor agregado que ofrece el proponente (Plan de trabajo para la ejecución) (20%). Tal como se presenta a continuación:

| CRITERIOS | PUNTUACIÓN | | |
|--|--|--|--|
| | 1 | 2 | 3 |
| Propuesta económica (35%) | La propuesta no es favorable económicamente y no se ajusta al presupuesto | La propuesta se ajusta al presupuesto, pero no es la más favorable económicamente | Es la propuesta económica más favorable y se ajusta al presupuesto |
| Experiencia y reconocimiento del proponente (45%) | No hay evidencia de la experiencia del proveedor en este tipo de servicios. | Se presenta alguna evidencia de la trayectoria del proveedor, aunque las certificaciones de experiencia no detallan la calidad de los productos o servicios. | El proveedor tiene una amplia trayectoria en los servicios o insumos prestados, y la certificaciones aportadas detallan calidad. |
| Valor agregado que ofrece el proponente (PLAN DE TRABAJO) (20%) | No oferta ningún valor agregado que permita brindar mayor calidad y pertinencia en el objeto a contratar | En la propuesta plantea un valor agregado, pero no desarrolla con claridad dicho valor agregado. | En la propuesta queda claro el valor agregado que propone, el cual es pertinente para brindar mayor calidad al objeto a contratar. |

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

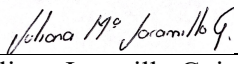

| PROVEEDOR | 35% | RESULTADO C1 | 45% | RESULTADO C2 | 20% | RESULTADO C3 | SUMA PORCENTAJES | Valor Propuesta |
|--------------|-----|--------------|-----|--------------|-----|--------------|------------------|-----------------|
| JAC CATALUÑA | 3 | 35,00% | 3 | 45,00% | 3 | 20,00% | 100,00% | 51.463.637 |

CONCLUSIÓN: La propuesta presentada por el único proponente, LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL-BARRIO CATALUÑA obtiene un puntaje de 100,00%, a la cual se le adjudica el contrato.

Cordialmente,


JULIETH ALEXANDRA HERNÁNDEZ RENDÓN

Profesional de Proyectos 3
Fundación Universidad de Antioquia

| | |
|---|--|
| Revisado y aprobado: | |
|  |  |
| Juliana Jaramillo Guiral Apoyo jurídico C.I No.4600098401 de 2023 | Leny Yohana Cano Agudelo. Coordinadora C.I No.4600098401 de 2023 |